



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

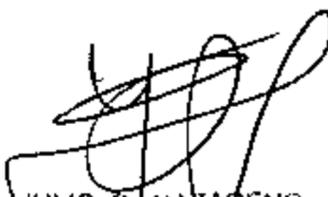
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la proroga de la Resolución N° 218/2002, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación del doctor Benigno ILDARRAZ y del contador Alberto G. AROLFO con unas categorías presupuestarias equivalentes al cargo de Secretario Letrado y Director General respectivamente, para desempeñarse en la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION